



**INFORME DE SUPERVISIÓN PARA MODIFICACIÓN Y ADICIÓN DEL CONTRATO No.
CO1.PCCNTR.5496295 DE SERVICIOS**

INFORME DE SUPERVISIÓN	
En mi calidad de supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.549629	
5 de 30 de octubre de 2023 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, representado por FERMÍN BELTRÁN BARRAGÁN - Subdirector de centro y MAYERLY SULBARAN MORA , cuyo objeto es: <i>“Prestar el servicio de logística y transporte para atender las diferentes actividades programadas en la II fase de la Competencia Nacional Worldskills a realizarse en el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila”</i> , me permito presentar informe a fin de solicitar la modificación y adición del mismo, de acuerdo con lo siguiente:	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios Regional Huila.
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	María Elena Rodríguez Collazos
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	Lilian Paola Torrente Paternina
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.5496295 de 2023
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios
OBJETO:	Prestar el servicio de logística y transporte para atender las diferentes actividades programadas en la II fase de la Competencia Nacional Worldskills a realizarse en el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila
VALOR:	\$ 106.533.967.00 COP
CONTRATISTA:	PIXEL M&E S.A.S,
NIT:	900453256-7
LUGAR DE EJECUCIÓN:	NEIVA-HUILA COLOMBIA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	30/10/2023
FECHA DE INICIO:	09/11/2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	12 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CIENTO SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$106.533.967.00).
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	CIENTO SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$106.533.967.00).



PRÓRROGA No. x:	NA
ADICIÓN No. x:	NA
SUSPENSIÓN No. x:	NA
FORMA DE PAGO:	<p>EL SENA cancelará al CONTRATISTA el valor del contrato en un solo pago, dentro de los quince (15) días siguientes a la presentación de la cuenta, que incluya las facturas y sus respectivos soportes, previa revisión y liquidación de esta como requisito para la expedición del certificado de supervisión del contrato, en todo caso atendiendo la normatividad, procedimientos y formalidades que rigen la materia. Para proceder con el pago, el contratista deberá hacer previa presentación de: a) Factura electrónica; b) Certificación suscrita por el Supervisor del contrato en la que consta que se ha recibido a satisfacción el objeto, obligaciones especificaciones técnicas y demás del contrato; c) Certificación del Pago de Aportes Parafiscales, Seguridad Social y certificación de contratación de aprendices, esto en cumplimiento de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que en materia tributaria que tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. NOTA 1: El pago de este contrato está sujeto a la disponibilidad del PAC y el valor del servicio efectivamente prestado, el cual puede variar, sin perjuicio de lo indicado. NOTA 2: El SENA no desembolsará anticipo o pago anticipado en el presente contrato. NOTA 3: La Entidad a través de la supervisión, informará al contratista sobre los requisitos para que realicen el cargue de informes y facturación mediante la plataforma transaccional SECOP II, de conformidad con lo estipulado en las Circulares SENA N°01-3-2020-000054 y N°01-3-2020-000065 de 2020 en donde debe conformar tres archivos de la siguiente manera: 2) GESTION CONTRACTUAL: GC_NIT_RP_MES_AÑO.PDF 3) FACTURA ELECTRÓNICA: FV_No. de Factura_NIT_RP_MES_AÑO.PDF NOTA 4: El contratista deberá presentar la factura electrónica teniendo en cuenta lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para las Entidades Estatales en las Circulares No. 016 del 09 de marzo; No. 020 del 12 de abril y No. 021 del 19 de abril de 2021 y Circulares SENA No. 3-2012-000055 del 07 de abril y No. 3-2021-000182 del 28 de septiembre 2021.</p>

I. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
No. PÓLIZA	61-44-101051655
CERTIFICADO	61-44-101051655
FECHA EXPEDICIÓN	31/10/2023



FECHA APROBACIÓN	01/11/2023		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	09/11/2023	20/03/2024	\$21.306.793,40
Salarios y prestaciones sociales	09/11/2023	20/11/2026	\$5.326.698,35
Calidad del servicio	09/11/2023	20/03/2024	\$21.306.793,40

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
No. PÓLIZA	61-40-101018796		
CERTIFICADO O No. ANEXO	61-40-101018796		
FECHA EXPEDICIÓN	31/10/2023		
FECHA APROBACIÓN	01/11/2023		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	09/11/2023	10/12/2023	\$232.000.000

2. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el contratista PIXEL M&E S.A.S., con Nit. 900.453.256-7 se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales.



5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a Maria Elena Rodriguez Collazos mediante SECOP II de fecha 30 de octubre de 2023, desde el 30 de octubre de 2023 hasta el 20 de noviembre de 2023.

II. BALANCE DEL CONTRATO

1. PAGOS REALIZADOS

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado de pagos del contrato del asunto. No se han realizado pagos.

BALANCE GENERAL		PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA			
CONCEPTO	VALOR	FECHA DE CORTE	MES DE COBRO	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
Valor inicial (1)	\$ 106.533.967	N/A			
Vr. Adiciones (2)	0				
Valor Total (1) + (2)	\$ 106.533.967				
Vr. Pagado/Desembolsado a la fecha (3)	0				
Vr. Causado y que no se ha pagado/ desembolsado (4)	0				
Vr. Total, ejecutado (3) + (4)	0				
Vr. SALDO A LA FECHA	\$ 106.533.967				
(Vr. Total -Vr. Ejecutado a la fecha)					
		Vr. Pagado a la fecha (3)			

2. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado del contrato del asunto:



ESTADO DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE
Física	20%
Financiera	0%

III. MODIFICACIÓN Y ADICIÓN AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5496295 de 2023

En el desarrollo de la Fase II de la Competencia Nacional de Worldskills a desarrollarse en la ciudad de Neiva en el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios, con la participación de 22 regionales y sus participantes entre instructores, funcionarios y aprendices como una actividad relacionada con la misión de la Entidad que es la Formación Profesional Integral. En ese sentido, se celebró el contrato CO1.PCCNTR.5496295 de 2023 cuyo objeto es *"Prestar el servicio de logística y transporte para atender las diferentes actividades programadas en la II fase de la Competencia Nacional Worldskills a realizarse en el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila"*, con los siguientes requerimientos:

"7.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS BIENES REQUERIDOS

ITEM	CODIGO UNSPSC	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	DÍAS
1	20102301	<p>TRASLADO DE PARTICIPANTES TERMINAL AEREO a SENA Sede Industria (Noviembre 14): Suministrar el Servicio de transporte terrestre automotor Especial, (Modelo 2017 en adelante), con sillas cómodas, climatizado (aire acondicionado), y que cumpla con todos los requerimientos de orden legal y de seguridad para transporte de personas, que estén en óptimas condiciones técnico mecánicas, y que tenga al día los seguros de responsabilidad civil extracontractual y seguro de viaje para el desplazamiento en la siguiente ruta: TERMINAL AEREO A SENA Sede Industria.</p> <p>Nota 1: No se deben transportar pasajeros de pie en ningún caso. Cada pasajero ocupará 1 puesto, cumpliendo los protocolos de seguridad.</p> <p>Nota 2: Los vehículos y sus conductores deben estar disponibles para realizar los traslados por lo menos 30 minutos antes de los horarios señalados con el supervisor del contrato.</p>	UNIDAD	222	1



		Nota 3: El servicio se suministrará durante este día de acuerdo con la programación de los vuelos de llegada de Bogotá-Neiva, previa coordinación del Supervisor o Coordinador de Transporte del evento.			
2	20102301	<p>TRASLADO INTERNO DE PARTICIPANTES DURANTE EL EVENTO (14 al 17 de noviembre): Suministrar el Servicio de transporte terrestre automotor Especial, (Modelo 2017 en adelante), con sillas cómodas, climatizado (aire acondicionado), y que cumpla con todos los requerimientos de orden legal y de seguridad para transporte de personas, que estén en óptimas condiciones técnico mecánicas, y que tenga al día los seguros de responsabilidad civil extracontractual y seguro de viaje para el desplazamiento en la siguiente ruta: HOTEL -SENA (sede Industria) - HOTEL durante los cuatro días del evento.</p> <p>Nota 1: No se deben transportar pasajeros de pie en ningún caso. Cada pasajero ocupará 1 puesto, cumpliendo los protocolos de seguridad.</p> <p>Nota 2: Los vehículos y sus conductores deben estar disponibles para realizar los traslados por lo menos 30 minutos antes de los horarios señalados con el supervisor del contrato.</p> <p>Nota 3: El primer día del evento (noviembre 14), una ruta en la noche de 7:00 a 10:00pm. El día 2, 3 y 4 del evento (noviembre 15,16 y 17), ruta mañana: 6:15am a 6: 30am. Ruta noche (6:00pm a 10:00pm). Las horas de salida (pm), serán coordinadas por el supervisor o coordinador de transporte del evento.</p> <p>Nota 4: Dependiendo de la cantidad de ocupantes en los hoteles asignados, el contratista podrá estimar la capacidad máxima y el número de buses para dar mayor agilidad y prestación de la ruta.</p>	UNIDAD	260	3,5
3	20102301	<p>TRASLADO DE PARTICIPANTES HOTEL A TERMINAL AEREO (Noviembre 18): Suministrar el Servicio de transporte terrestre automotor Especial, (Modelo 2017 en adelante), con sillas cómodas, climatizado (aire acondicionado), y que cumpla con todos los requerimientos de orden legal y de seguridad para transporte de personas, que estén en óptimas condiciones técnico mecánicas, y que tenga al día los seguros de responsabilidad civil extracontractual y seguro de viaje para el desplazamiento en la siguiente ruta HOTEL-TERMINAL AEREO.</p> <p>Nota 1: No se deben transportar pasajeros de pie en ningún caso. Cada pasajero ocupará 1 puesto, cumpliendo los protocolos de seguridad.</p>	UNIDAD	222	N/A



		<p>Nota 2: Los vehículos y sus conductores deben estar disponibles para realizar los traslados por lo menos 30 minutos antes de los horarios señalados con el supervisor del contrato.</p> <p>Nota 3: El servicio se suministrará durante la mañana de este día (noviembre 18), de acuerdo con la programación de vuelos de salida Neiva-Bogotá previa coordinación del Supervisor o Coordinador de Transporte del evento.</p> <p>Nota 4: Dependiendo de la cantidad de ocupantes en los hoteles asignados, el contratista podrá estimar la capacidad máxima y el número de buses para dar mayor agilidad y prestación de la ruta.</p>			
LOGISTICA DEL EVENTO					
4	81141600	ALQUILER DE TARIMA CEREMONIA: Instalación de una Tarima de 8 x 6 Mts que incluya techo del mismo tamaño, instalada durante los 4 días de ejecución del evento, se requiere a partir del martes 14 de noviembre 5pm hasta el viernes 17 de noviembre 7pm.	UNIDAD	1	4
5	81141600	ALQUILER DE BACKING DE TARIMA: elaborado en banner 13 onz con impresión full color y madera y/o tubo metálico; con imágenes del del evento, con medidas de 5.00 mtrs de ancho x 3,50 mtrs de alto. Se requiere por los 5 días del evento (martes 14 de noviembre 3pm hasta el viernes 17 de noviembre 10pm).	UNIDAD	1	4
6	81141600	ALQUILER DE PLANTA ELECTRICA: Suministro de planta de 125 kva. Incluir: Transporte, operario y combustible. La planta deberá estar disponible durante 4 días (14 al 17 de noviembre).	UNIDAD	1	4
7	81141600	ALQUILER DE ILUMINACIÓN PROFESIONAL CON SEGUIDOR: 1 seguidor 4 cabezas robóticas 7r 12 pares led rgb, 1 consola de iluminación, de 200vatios. Se requiere por 1 día del evento (clausura, viernes 17 de noviembre hora: 5pm a 10pm)	UNIDAD	1	1
8	81141600	ALQUILER DE REFLECTORES: Reflectores outdoor de 200vatios. Se requiere por 4 días del evento (14 al 17 de noviembre de 2023).	UNIDAD	14	4
9	81141600	ALQUILER DE SILLAS: Suministro, transporte y acomodación de 300 sillas plásticas blancas y sin brazos. Nota: Las sillas deberán estar acomodadas en el sitio del evento (Sena Industria - Polideportivo): Ceremonia de Inauguración (martes, 14 de noviembre hora: 5pm a 8pm) y Ceremonia de Clausura (viernes, noviembre 17 hora: 5pm a 8pm)	UNIDAD	300	2



10	81141600	BANDERAS: Suministro de banderas durante el evento de las dos ceremonias (martes 14 de noviembre y viernes 17 de noviembre) de Colombia, Huila y el Sena, tamaño 90x60 cms en tela antilfuído e incluir escudos.	UNIDAD	3	N/A
11	81141600	ALQUILER DE VENTURY DOS DISPAROS (suministro de dos disparos para Ceremonia de Clausura con el alquiler del equipo requerido - viernes, noviembre 17 hora: 5pm a 8pm)	UNIDAD	2	N/A
12	81141600	ALQUILER DE PORTICO DE ENTRADA: Estructura instalada (a partir del lunes 13 de noviembre hora 7:00am hasta el día 17 de noviembre) en truss, incluye banner de 13 onz full color con imágenes del evento WORLDSKILLS 2023 (Branding previamente suministrado con medidas de 2= 3,40 mtrs alto x 1,50 mtrs ancho y 1=2,50 mtrs alto x 9,90 mtrs ancho) alcanzando una medida total de 10,40mts ancho x 6,40mts alto	UNIDAD	1	5
13	81141600	ALQUILER DE BAÑOS PORTATILES: Alquiler de baños portátiles (tamaño de 2,20 metros alto x 0,80 metros ancho x 0,80 metros fondo) en poliuretano de alta densidad. Incluir transporte, mantenimiento, limpieza químicos, durante 4 días (14 al 17 noviembre).	UNIDAD	8	4
SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA ADECUACIÓN DE AMBIENTES					
14	81141600	ALQUILER DE CENEFAS PARA PUERTAS: Elaboradas en madera y/o tubo metalito y banner 13 onz con imágenes del evento con medida de 1 mtrs de ancho x 0,25 mtrs de alto, con imágenes provistas por el organizador. Se requiere durante los 5 días del evento (13 al 17 de noviembre).	UNIDAD	7	5
15	81141600	ALQUILER DE CARPAS 3X3 MTRS: Color blanco, Material impermeable con herraje blanco. Se requiere durante los 5 días del evento (13 al 17 de Noviembre).	UNIDAD	15	5
16	81141600	ALQUILER DE CARPAS 4X4 MTRS: Color blanco, Material impermeable con herraje blanco. Se requiere durante los 5 días del evento (13 al 17 de noviembre).	UNIDAD	3	5
17	81141600	ALQUILER DE ROMPE TRAFICOS: Diseñado en tubo metalito con banner 13 onz con impresión digital a full color con imágenes del evento, provista por el organizador. Se requiere durante 5 días del evento (13 al 17 de noviembre).	UNIDAD	10	5
18	81141600	SUMNISTRO TELA POLISOMBRA NEGRA AL 80% PARA CUBRIR AREA DE 22MTS X 14 MTS	MTS	308	N/A
19	81141600	" T " de acople rápido para tubo flexible de 6 mm. 6 mm	UNIDAD	21	N/A
20	81141600	Abrazadera metálica 1/2" Para manguera	UNIDAD	40	N/A
21	81141600	Adaptador en "Y" material plástico para manguera	UNIDAD	4	N/A



22	81141600	Amarres plásticos 15 cm, presentación en paquetes de 100 unidades	PAQUETE	6	N/A
23	81141600	Amarres plásticos 20 cm, presentación en paquetes de 100 unidades	PAQUETE	2	N/A
24	81141600	Ángulos Planos de Refuerzo de Acero de 2" x 1/2"	UNIDAD	48	N/A
25	81141600	Breaker de 30 Amperios con Taco 3 polos Lx enchufe Dse	UNIDAD	10	N/A
26	81141600	Cable Convertidor Adaptador Display port a HDMI (mínimo 4mts de largo)	UNIDAD	12	N/A
27	81141600	Cable Encauchetado Calibre 3X12 AWG, normalizado RETIE	METRO	372	N/A
28	81141600	Cable Encauchetado Calibre 4X10 AWG, normalizado RETIE	METRO	90	N/A
29	81141600	Cable Encauchetado Calibre 4X12 AWG, normalizado RETIE	METRO	20	N/A
30	81141600	Cable UTP 4P CAT6 Patch Cord de (tramo de 6 mt)	UNIDAD	18	N/A
31	81141600	Caja cuadrada para instalaciones eléctrica, plástica, normalizada Ref. 2400, 10x10x4	UNIDAD	87	N/A
32	81141600	Caja cuadrada para instalaciones eléctrica, plástica, normalizada Ref. 5800, 8X4X4	UNIDAD	6	N/A
33	81141600	Canaleta de Piso Adhesiva Negra-Negra 50x15mm x 2m Halux	UNIDAD	30	N/A
34	81141600	Cinta Aislante Blanca 10m x 19mm	UNIDAD	5	N/A
35	81141600	Cinta Aislante Negra 15m x 18mm	UNIDAD	5	N/A
36	81141600	Cinta Delimitadora Adhesiva 48mm x 33m	UNIDAD	2	N/A
37	81141600	Cinta Doble Faz 5M x 19mm	UNIDAD	5	N/A
38	81141600	Cita teflón 1/2" Rollo x 10 mt	UNIDAD	3	N/A
39	81141600	Clavija monofásica con polo a tierra, normalizada 15 Amp	UNIDAD	90	N/A
40	81141600	Clavija trifilar 50 a 250 v caucho Clavija trifásica- trifilar de 150 a 50 A	UNIDAD	10	N/A
41	81141600	Escuadras Esquinas de Refuerzo En Acero 1" x 5/8"	UNIDAD	48	N/A
42	81141600	Jabón líquido desengrasante 1000ml	UNIDAD	1	N/A
43	81141600	Lámina de madera aglomerado Estándar Melamina Blanco pelikano bco.no 2c sf2.15x2.44x0.015 (agnebns215). se requiere entrega con cortes melamina 16-25p. x lam	UNIDAD	6	N/A



		(serm1625) de acuerdo con especificaciones entregadas previamente			
44	81141600	Limpiones de Microfibra Limpiones de Microfibra color blanco - 50 cms x 50cms mínimo	UNIDAD	2	N/A
45	81141600	Luminaria LED de 40W 4500K con driver multivoltaje - IP65 hermética	UNIDAD	15	N/A
46	81141600	Manguera de 1/2" para riego de agua potable. Largo mínimo 40 Mts	UNIDAD	1	N/A
47	81141600	Mouse Tipo Lift Vertical Bluetooth Inhalámbrico	UNIDAD	8	N/A
48	81141600	Prensa estopa plástica 1/2"	UNIDAD	91	N/A
49	81141600	Rollo Cinta aislante para uso eléctrico Color Negro	UNIDAD	13	N/A
50	81141600	Rollo Cinta de demarcación Tráfico amarillo/negro adhesiva 50 mm X 33 mt	UNIDAD	2	N/A
51	81141600	Rollo Cinta tráfico amarillo/negro 7,5 cm X 100 mt	UNIDAD	5	N/A
52	81141600	Tapa cuadrada plástica para instalaciones eléctrica, normalizada Ref 2400, 10x10x4	UNIDAD	80	N/A
53	81141600	Tapa de seguridad plástica para toma monofásica doble para instalaciones eléctrica, normalizada 2400,10x10	UNIDAD	6	N/A
54	81141600	TEE para manguera de 1/2" de riego de agua	UNIDAD	5	N/A
55	81141600	Terminal de acople hembra 1/2" para manguera	UNIDAD	8	N/A
56	81141600	Terminal de acople macho 1/2" para manguera	UNIDAD	4	N/A
57	81141600	Toma incrustar 50 amperios 250 v trifilar	UNIDAD	10	N/A
58	81141600	Toma monofásica blanca, 15 Amp, 250 V, con polo a tierra, normalizada, RETIE 15 Amp	UNIDAD	196	N/A
59	81141600	Tonner color negro para impresora hp laser jet pro mfp m277dw. original (1400 páginas)	UNIDAD	1	N/A
60	81141600	Tornillo Autoperforante Cabeza Lenteja Punta Broca 8x1/2pg	UNIDAD	200	N/A
61	81141600	Tubo flexible de 6mm, en Poliuretano para aire comprimido 6 mm	METRO	63	N/A
62	81141600	Unión de acople rápido para tubo flbible de 6 mm, en poliuretano	UNIDAD	24	N/A

Modificación de ítems por adición de cantidades:



Que durante el alistamiento del evento y para la ejecución idónea del contrato, y en aras de beneficiar a la mayor cantidad de aprendices, instructores, funcionarios y contratistas que participarán directa o indirectamente en el evento de formación profesional integral e innovación tecnológica, se hace necesario realizar una adición en cantidades de ítems para prestar un servicio de alta calidad.

De esta forma, se hace necesario ajustar de conforme lo siguiente:

ITEM 7 SEGUIDOR LUZ. Se había contemplado inicialmente para la actividad de clausura, pero se hace necesario contar con el servicio durante días adicionales ya que se considera importante para dinamizar los eventos y las competencias donde participan los aprendices, para brindar animación sociocultural para el bienestar de los aprendices.

ITEM 8 ALQUILER DE REFLECTORES. Se requiere iluminar las zonas donde se realizarán las competencias para complementar la iluminación existente, se evidenció que falta iluminación en algunas áreas debido a un daño eléctrico que hubo.

ITEM 9 SILLAS. Los espacios donde se realizará la inauguración y clausura requieren de más mobiliario para acomodar a la comunidad educativa SENA y público externo que acompañará dichas actividades, garantizando la comodidad, orden y la seguridad de los asistentes. Dado que una de las graderías del polideportivo no podrá ser utilizada para tal fin, se identificó que se requiere duplicar la cantidad de sillas contratadas inicialmente.

ITEM 14 CENEFAS. En la planeación inicial se había contemplado la agrupación de varias habilidades de competencia, pero posteriormente se determinó que algunas de esas competencias irían de manera individual o separada y requiere su señalización para cumplir con el protocolo y lineamientos de Worldskills. Por consiguiente, es necesario para el buen desarrollo del evento contar con el incremento de este ítem.

ITEM 17. ALQUILER DE ROMPE TRAFICOS: Se requiere adicionar este elemento para mejorar el control del flujo de visitantes y asistentes a las competencias.

Adición de ítems nuevos:

Transporte: De acuerdo con la planeación del evento, se realizó la adquisición de los tickets aéreos de los participantes, pero debido a los altos costos de las aerolíneas de los trayectos de regionales de difícil acceso, se evidenció que a pesar de la planeación realizada no fue posible adquirir la totalidad de los tickets para los desplazamientos de los participantes, quedando algunas de las delegaciones pendiente por transporte para lograr el desplazamiento a la ciudad de Neiva sede del evento.

En ese sentido, se recibió comunicación vía correo electrónico del profesional G08 Hellman Yesid Rusinque de la Dirección de Formación Profesional del SENA Dirección General el día 09 de noviembre de 2023 persona responsable a nivel nacional de la estrategia de formación profesional WorldSkills al subdirector de centro de la Industria, la Empresa y los Servicios indicando *“Amablemente solicitamos la valiosa colaboración para que para el proceso de operación logística y transporte que se adelanta para el desarrollo de la Fase II de las competencias nacionales de la estrategia Worldskills Colombia, se pueda generar*



una adición, debido a la necesidad de movilizar 4 regionales vía terrestre (Cundinamarca, Distrito Capital, Quindío y Risaralda)... Esta solicitud se realiza teniendo en cuenta que el contrato de tiquetes aéreos generado no fue suficiente para la gestión del desplazamiento de dichas delegaciones.” De esta forma y de acuerdo con la información suministrada por el líder de la regional Huila de la estrategia WorldSkills, ingeniero José Agustín Rodríguez, se hace necesario adquirir transporte terrestre a las siguientes delegaciones para llegar a la ciudad de Neiva sede del evento y su regreso a la ciudad de origen:.

REGIONALES QUE REQUIEREN TRANSPORTE TERRESTRE	CANTIDAD DE PARTICIPANTES	DESPLAZAMIENTO A NEIVA		REGRESO CIUDAD DE ORIGEN
		13 DE NOVIEMBRE	14 DE NOVIEMBRE	18 DE NOVIEMBRE
TOLIMA (IBA-NVA-IBA)	21	1	20	21
CUNDINAMARCA (BOG-NVA-BOG)	4	4		4
DISTRITO CAPITAL (BOG-NVA-BOG)	37	37		37
QUINDIO (ARMENIA-NVA-ARMENIA)	17	1	16	17
RISARALDA (PEREIRA-NVA-PEREIRA)	10	3	7	10
SANTANDER (BOG-NVA-BOG)	7	0	0	7
TOTAL...	96	46	43	96

Por lo anterior se requiere adicionar un ítem nuevo del contrato para satisfacer esta necesidad del desplazamiento de participantes vía terrestre para garantizar la participación de las delegaciones

Servicio de ambulancia: Por otra parte, de acuerdo con las necesidades del evento, con el fin de garantizar la seguridad de los participantes del evento se requiere la contratación del servicio de ambulancia debido a que se iba a tener la disponibilidad de la ambulancia del municipio, pero por el cambio de fechas inicialmente estipuladas del evento ya no se cuenta con el servicio como se había dispuesto inicialmente.

De acuerdo con la comunicación vía correo electrónico del profesional Jesús Rojas responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Regional Huila de fecha 09 de noviembre de 2023, informa “...que, de acuerdo a la gestión realizada por el área de seguridad y salud en el trabajo por medio se ofició ante la secretaria de salud municipal para el apoyo de transporte de ambulancia, nos informan que no podrán realizar dicho apoyo en las fechas del 14 al 18 de noviembre, esto debido a que las ambulancias estarán disponibles en esas fechas para realizar los traslados intermunicipales con los centros de salud de la ESE Carmen Emilia Opina, ellos si dispusieron del apoyo para el SENA en las fechas del 30 de octubre al 03 de noviembre del presente año. Por tal motivo se recomienda tener presente y se pueda incluir en el contrato de logística el servicio de ambulancia para el desarrollo de estas actividades, esto con el ánimo de proceder dar una atención oportuna, en caso de llegarse a presentar una eventualidad u/o accidente en nuestras instalaciones del SENA donde se llevará a cabo la actividad.”

Por lo anterior se requiere adicionar un ítem nuevo del contrato para satisfacer esta necesidad no incluida dentro del contrato en razón a la reprogramación de fechas del evento en mención.



De acuerdo con las cotizaciones recibidas por parte de PÍXEL M&E S.A.S. y MANA PRODUCCIONES S.A.S. enviadas al correo de la supervisión del contrato, los valores para adicionar lo nuevo son los valores de la cotización presentada por el contratista (PÍXEL M&E S.A.S.) la cual en comparación con la Mana Producciones S.A.S es la de menor valor y se encuentra ajustada a los valores del mercado actual, como se muestra a continuación:

COTIZACIÓN DE MANA PRODUCCIONES S.A.S.

REGIONAL FALTANTES	CANTIDAD PARTI	IDA 13 - nov	IDA 14- nov	REGRESO 18- nov	VALOR	CANTIDAD	SUBTOTAL	TOTAL
TOLIMA (IBA-NVA-IBA)	21	1	20	21	92.000	2	184.000	3.864.000
CUNDINAMARCA (BOG-NVA-BOG)	4	4	0	4	99.500	2	199.000	796.000
DISTRITO CAPITAL (BOG-NVA-BOG)	37	37	0	37	99.500	2	199.000	7.363.000
QUINDIO (ARMENIA-NVA-ARMENIA)	17	1	16	17	115.500	2	231.000	3.927.000
RISARALDA (PEREIRA-NVA-PEREIRA)	10	3	7	10	115.500	2	231.000	2.310.000
SANTANDER (NVA-BOG)	7	0	0	7	99.500	1	99.500	696.500
TOTAL	96	46	43	96	SUBTOTAL			18.956.500

	DIAS	VALOR
Servicio de ambulancia: el 14 NOV de 7:00 a.m a 6:00 pm al llamado y de 6:00 pm a 8 pm presencial, el 15 NOV de 7:00 am a 8:00 pm al llamado, el 16 NOV de 7:00 am a 8:00 pm al llamado y el 17 NOV 7:00 a.m a 9:00 pm al llamado y de 9:00 pm a 12 pm presencial	4	2.800.000
SUBTOTAL		2.800.000
TOTAL		21.756.500

COTIZACIÓN DE PÍXEL M&E S.A.S.

1	TRAYECTOS TRANSPORTE TERRESTRE	ID A	ID A	REGRESO	VLR TIQUETE	TRAY E	VALOR POR	VLR POR GRUPO
---	--------------------------------	------	------	---------	-------------	--------	-----------	---------------



		CANTIDAD PARTICIPANTES	13 - no v	14 - no v	18-nov		C T O S	PASAJERO	INCLUYE IMPUESTOS
1,1	TOLIMA (IBA-NVA-IBA)	21	1	20	21	91.100	2	182.200	3.826.200
1,2	CUNDINAMARCA (BOG- NVA-BOG)	4	4	0	4	98.000	2	196.000	784.000
1,3	DISTRITO CAPITAL (BOG- NVA-BOG)	37	37	0	37	98.000	2	196.000	7.252.000
1,4	QUINDIO (ARMENIA-NVA-ARMENIA)	17	1	16	17	114.500	2	229.000	3.893.000
1,5	RISARALDA (PEREIRA-NVA-PEREIRA)	10	3	7	10	114.500	2	229.000	2.290.000
1,6	SANTANDER (NVA-BOG)	7	0	0	7	98.000	1	98.000	686.000
TOTAL		96	46	43	96	SUBTOTAL			18.731.200
2	AMBULANCIA							DIAS	VALOR
2,1	SERVICIO DE AMBULANCIA: el 14 NOV de 7:00 a.m a 6:00 pm al llamado y de 6:00 pm a 8 pm presencial, el 15 NOV de 7:00 am a 8:00 pm al llamado, el 16 NOV de 7:00 am a 8:00 pm al llamado y el 17 NOV 7:00 a.m a 9:00 pm al llamado y de 9:00 pm a 12 pm presencial							4	2.800.000
SUBTOTAL									2.800.000
TOTAL									21.531.200

De acuerdo con el análisis realizado, la cotización de PIXEL M&E S.A.S. es la más apropiada y ajustada al mercado, por lo que se tomarán en cuenta los valores cotizados en esta.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita

Modificar la cláusula “7.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS BIENES REQUERIDOS”

Modificar los siguientes ítems por adición de cantidades así:

ITEM	CODIGO UNSPSC	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES	CANTIDAD INICIAL CONTRATADA	DIA INICIAL CONTRATADA	CANTIDAD POR ADICIONAR	DIAS A ADICIONAR	PRECIO UNITARIO OFERTA ADJUDICADA (INCLUIDO IMPUESTOS)	TOTAL
7	81141600	ALQUILER DE ILUMINACIÓN PROFESIONAL CON SEGUIDOR: 1 seguidor 4 cabezas robóticas 7r 12	1	1	0	1	\$1.700.000,00	\$ 1.700.000,00



		pares led rgb, 1 consola de iluminación, de 200vatos. Se requiere por 1 día del evento (clausura, viernes 17 de noviembre hora:5pm a 10pm)						
8	81141600	ALQUILER DE REFLECTORES: Reflectores outdoor de 200vatos. Se requiere por 4 días del evento (14 al 17 de noviembre de 2023).	14	4	6	0	\$ 284.000,00	\$ 1.704.000,00
9	81141600	ALQUILER DE SILLAS: Suministro, transporte y acomodación de 300 sillas plásticas blancas y sin brazos. Nota: Las sillas deberán estar acomodadas en el sitio del evento (Sena Industria - Polideportivo): Ceremonia de Inauguración (martes, 14 de noviembre hora: 5pm a 8pm) y Ceremonia de Clausura (viernes, noviembre 17 hora: 5pm a 8pm)	300	2	300	0	\$ 2.610,00	\$ 783.000,00
14	81141600	ALQUILER DE CENEFAS PARA PUERTAS: Elaboradas en madera y/o tubo metalito y banner 13 onz con imágenes del evento con medida de 1 mtrs de ancho x 0,25 mtrs de alto, con imágenes provistas por el organizador. Se requiere durante los 5 días del evento (13 al 17 de noviembre).	7	5	7	0	\$ 900.000,00	\$ 6.300.000,00
17	81141600	ALQUILER DE ROMPE TRAFICOS: Diseñado en tubo	10	5	2	0	\$ 305.000,00	\$ 610.000,00



		metalito con banner 13 onz con impresión digital a full color con imágenes del evento, provista por el organizador. Se requiere durante 5 días del evento (13 al 17 de noviembre).						
Total								\$11.097.000,00

MODIFICAR EL CONTRATO Y ADICIONAR LOS SIGUIENTES ÍTEMS NUEVOS:

ÍTEM	CODIGO UNSPSC	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	DÍAS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL (CON IMPUESTOS INCLUIDOS)
63	20102301	<p>TRASLADO DE PARTICIPANTES TERMINAL TERRESTRE DE CIUDADES DE ORIGEN A SENA Y DE HOTEL A TERMINAL TERRESTRE DE LAS CIUDADES DE ORIGEN, Sede Industria (Noviembre 13,14 y 18) : Servicio de transporte terrestre automotor interdepartamental o especial, con sillas cómodas, climatizado (aire acondicionado) y que cumpla con todos los requerimientos de orden legal y de seguridad para transporte de personas, en óptimas condiciones técnicas mecánicas y que tenga al día los seguros de responsabilidad civil extracontractual y seguro de viaje para el desplazamiento en la ruta.</p> <p>Nota 1: No se deben transportar pasajeros de pie en ningún caso. Cada pasajero ocupará 1 puesto, cumpliendo los protocolos de seguridad y tendrá derecho a su equipaje en el compartimento del vehículo.</p> <p>Nota 2: Se deberá notificar a los participantes con la información del servicio.</p> <p>Nota 3: El servicio se suministrará durante las fechas de acuerdo con la programación, previa coordinación del Supervisor o Coordinador de Transporte del evento.</p> <p>TOLIMA (IBA-NVA-IBA)</p>	UNIDAD	42	N/A	\$91.100	\$3.826.200,00
64	20102301	<p>TRASLADO DE PARTICIPANTES TERMINAL TERRESTRE DE CIUDADES DE ORIGEN A SENA Y DE HOTEL A TERMINAL TERRESTRE DE LAS CIUDADES DE ORIGEN, Sede Industria (Noviembre 13,14 y 18) : Servicio de transporte terrestre automotor interdepartamental o especial, con sillas cómodas, climatizado (aire acondicionado) y que cumpla con todos los requerimientos de orden legal y de seguridad para transporte de personas, en</p>	UNIDAD	82	N/A	\$98.000	\$8.036.000,00



		<p>óptimas condiciones técnicas mecánicas y que tenga al día los seguros de responsabilidad civil extracontractual y seguro de viaje para el desplazamiento en la ruta..</p> <p>Nota 1: No se deben transportar pasajeros de pie en ningún caso. Cada pasajero ocupará 1 puesto, cumpliendo los protocolos de seguridad y tendrá derecho a su equipaje en el compartimento del vehículo.</p> <p>Nota 2: Se deberá notificar a los participantes con la información del servicio.</p> <p>Nota 3: El servicio se suministrará durante las fechas de acuerdo con la programación, previa coordinación del Supervisor o Coordinador de Transporte del evento.</p> <p>CUNDINAMARCA (BOG-NVA-BOG)</p> <p>DISTRITO CAPITAL (BOG-NVA-BOG)</p>					
65	20102301	<p>TRASLADO DE PARTICIPANTES TERMINAL TERRESTRE DE CIUDADES DE ORIGEN A SENA Y DE HOTEL A TERMINAL TERRESTRE DE LAS CIUDADES DE ORIGEN, Sede Industria (Noviembre 13,14 y 18) : Servicio de transporte terrestre automotor interdepartamental o especial, con sillas cómodas, climatizado (aire acondicionado) y que cumpla con todos los requerimientos de orden legal y de seguridad para transporte de personas, en óptimas condiciones técnicas mecánicas y que tenga al día los seguros de responsabilidad civil extracontractual y seguro de viaje para el desplazamiento en la ruta.</p> <p>Nota 1: No se deben transportar pasajeros de pie en ningún caso. Cada pasajero ocupará 1 puesto, cumpliendo los protocolos de seguridad y tendrá derecho a su equipaje en el compartimento del vehículo.</p> <p>Nota 2: Se deberá notificar a los participantes con la información del servicio.</p> <p>Nota 3: El servicio se suministrará durante las fechas de acuerdo con la programación, previa coordinación del Supervisor o Coordinador de Transporte del evento.</p> <p>QUINDIO (ARMENIA-NVA-ARMENIA)</p>	UNIDAD	34	N/A	\$114.500	\$3.893.000,00
66	20102301	<p>TRASLADO DE PARTICIPANTES TERMINAL TERRESTRE DE CIUDADES DE ORIGEN A SENA Y DE HOTEL A TERMINAL TERRESTRE DE LAS CIUDADES DE ORIGEN, Sede Industria (Noviembre 13,14 y 18) : Servicio de transporte terrestre automotor interdepartamental o especial, con sillas cómodas, climatizado (aire acondicionado) y que cumpla con todos los requerimientos de orden</p>	UNIDAD	20	N/A	\$114.500	\$2.290.000,00



		<p>legal y de seguridad para transporte de personas, en óptimas condiciones técnicas mecánicas y que tenga al día los seguros de responsabilidad civil extracontractual y seguro de viaje para el desplazamiento en la ruta.</p> <p>Nota 1: No se deben transportar pasajeros de pie en ningún caso. Cada pasajero ocupará 1 puesto, cumpliendo los protocolos de seguridad y tendrá derecho a su equipaje en el compartimento del vehículo.</p> <p>Nota 2: Se deberá notificar a los participantes con la información del servicio.</p> <p>Nota 3: El servicio se suministrará durante las fechas de acuerdo con la programación, previa coordinación del Supervisor o Coordinador de Transporte del evento.</p> <p>RISARALDA (PEREIRA-NVA-PEREIRA)</p>					
67	20102301	<p>TRASLADO DE PARTICIPANTES TERMINAL TERRESTRE DE CIUDADES DE ORIGEN A SENA Y DE HOTEL A TERMINAL TERRESTRE DE LAS CIUDADES DE ORIGEN, Sede Industria (Noviembre 13,14 y 18) : Servicio de transporte terrestre automotor interdepartamental o especial, con sillas cómodas, climatizado (aire acondicionado) y que cumpla con todos los requerimientos de orden legal y de seguridad para transporte de personas, en óptimas condiciones técnicas mecánicas y que tenga al día los seguros de responsabilidad civil extracontractual y seguro de viaje para el desplazamiento en la ruta.</p> <p>Nota 1: No se deben transportar pasajeros de pie en ningún caso. Cada pasajero ocupará 1 puesto, cumpliendo los protocolos de seguridad y tendrá derecho a su equipaje en el compartimento del vehículo.</p> <p>Nota 2: Se deberá notificar a los participantes con la información del servicio.</p> <p>Nota 3: El servicio se suministrará durante las fechas de acuerdo con la programación, previa coordinación del Supervisor o Coordinador de Transporte del evento.</p> <p>SANTANDER (NVA-BOG)</p>	UNIDAD	7	N/A	\$98.000	\$686.000,00
68	81141601	<p>SERVICIO DE AMBULANCIA: el 14 NOV de 7:00 a.m a 6:00 pm al llamado y de 6:00 pm a 8 pm presencial, el 15 NOV de 7:00 am a 8:00 pm al llamado, el 16 NOV de 7:00 am a 8:00 pm al llamado y el 17 NOV 7:00 a.m a 9:00 pm al llamado y de 9:00 pm a 12 pm presencial.</p>	UNIDAD	1	4	\$2.800.000.00	\$2.800.000,00
						TOTAL	\$21.531.200,00



Adicionar al valor del contrato la suma de **TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$32.628.200,00).**

El anterior informe de ejecución se rinde a los 10 (diez) de noviembre de 2023.

Agradezco su atención, y oportunidad en la presente solicitud.

Cordialmente,

MARIA ELENA RODRIGUEZ COLLAZOS

SUPERVISORA

Cargo: Profesional G10

Proyectó: Lilian Paola Torrente Paternina - Profesional Apoyo de Supervisión

Revisó: Maria Elena Rodriguez Collazos

Revisó: Laura Vanessa Leguizamo – Abogada Contratista CIES

Firmado
digitalment
e por Laura
Vanessa
Leguizamo
Perez